

COM/CITEL RES. 185 (XIV-04)¹
ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO AD HOC PARA PREPARAR LA SECCIÓN SOBRE TELECOMUNICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

La XIV reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

TENIENDO EN CUENTA:

- a) La realización de la Cuarta Cumbre de las Américas en la Ciudad de Mar del Plata, República Argentina, durante la primer semana de noviembre de 2005; y
- b) Que a la CITEL, como entidad especializada de la OEA, podría ser requerida por la Oficina de la Secretaría de Cumbres de la OEA, un aporte para los documentos de la Cumbre,

CONSIDERANDO:

- a) Que a todos los miembros de la CITEL se les debe ofrecer la oportunidad de formular recomendaciones de políticas que promuevan el desarrollo de las telecomunicaciones en sus países para que los mismos se consignen en el documento que se remita a la Oficina de la Secretaría de Cumbres de la OEA;
- b) La importancia del sector de telecomunicaciones en cuanto factor potenciador del desarrollo económico y social de los Estados;
- c) Que la preparación del documento referido requiere la creación de un Grupo Ad Hoc; y
- d) Que la Cumbre de las Américas, como foro político del más alto nivel, es la instancia que formula instrucciones a los organismos de la OEA en materia de políticas públicas y, en nuestro caso, de telecomunicaciones,

RESUELVE:

1. Establecer un Grupo Ad Hoc encargado de elaborar el aporte que le sea solicitado por la Oficina de la Secretaría de Cumbres de la OEA, en consulta e intercambio de contenidos con todos los Estados miembros, para ser presentado a la Cuarta Cumbre de las Américas.
2. Designar Coordinador de este Grupo al Presidente del COM/CITEL e integrarlo con el Presidente del Comité Consultivo Permanente I, el Presidente del Comité Consultivo Permanente II y al Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la CITEL.
3. Encargar al Grupo Ad Hoc que presente su Informe a la XV Reunión del COM/CITEL.

ENCARGAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A:

Asistir al Grupo Ad Hoc proveyendo la información y la logística para el cumplimiento del Mandato asignado al Grupo. interamericanas, posiciones y puntos de vista coordinados para los próximos importantes eventos que se realizarán a nivel internacional.

¹ COM/CITEL/doc 915/04 rev.1

6. Alentar a los Estados miembros para que continúen implementando los compromisos de las Cumbres de las Américas en lo que respecta a telecomunicaciones, así como también promoviendo y difundiendo la implementación de las recomendaciones de la CITEI dentro de sus respectivas administraciones.

7. Solicitar a la CITEI que presente un informe de seguimiento a la Asamblea General en su trigésimo sexto período ordinario de sesiones.